

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 81 de 13 de febrero de 2025 se ha aprobado el expediente de elección del puesto de Juez de Paz sustituto de Carrión de Calatrava, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánicas del Poder Judicial, lo que se hace público, que de forma resumida son las siguientes:

Expediente: 386/2025.

Objeto del anuncio: Elección del puesto de Juez de Paz sustituto.

Plazo de presentación: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las proposiciones deberán remitirse a la Secretaría de este Ayuntamiento, situado en plaza Constitución, 1, 13150 - Carrión de Calatrava, o mediante la sede electrónica.

En Carrión de Calatrava, a 17 de marzo de 2025.- El Alcalde-Presidente, Dionisio Moreno Antequera.

Anuncio número 952

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>